

## De implementarse el estándar de protección a peatones en los autos nuevos, en México se podrían salvar hasta 1,699 vidas al año

- *Entre 2009 y 2018 fallecieron 45,991 peatones de acuerdo a cifras del INEGI.*
- *En el 2017 en México, se perdieron 425,693 años de vida saludable por consecuencia de atropellamientos de tránsito.*
- *Un descenso de 3 muertes al mes en peatones está asociado a un 10% de las ventas de autos con dicho estándar.*

**Ciudad de México a 4 de mayo 2021.** Las organizaciones civiles El Poder del Consumidor (EPC) y Refleacciona con Responsabilidad, resaltaron la urgencia de tomar acciones inmediatas para mitigar un grave problema de salud pública como son las muertes por hechos viales, que cada año cobran la vida de 16,000 personas, poniendo especial atención en los decesos de usuarios vulnerables de la vía: los peatones, que suman más del 40% de esas muertes.<sup>1</sup>

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2018-2019, el año previo a la encuesta fueron atropelladas 147,552 personas, de las cuales 44,489 sufrieron consecuencias discapacitantes.<sup>2</sup> Y entre 2009 y 2018, los siniestros viales, donde estuvo involucrado un vehículo de motor, cobraron la vida de 45,991 peatones, según cifras del INEGI<sup>3</sup>. El Instituto de Métricas y Evaluación en Salud de la Universidad de Washington informó que en 2017 en México, se perdieron 425,693 años de vida saludable por consecuencia de atropellamientos de tránsito.<sup>4</sup>

Para prevenir muertes, lesiones y los costos asociados, se necesitan vehículos más seguros que incluyan dispositivos y sistemas de seguridad vehicular adecuados. El diseño y selección de materiales de un vehículo, puede tener un efecto considerable en la reducción de las lesiones causadas a los peatones en caso de atropellamiento. El estándar de protección a peatones, establece las especificaciones necesarias para que las estructuras que entran en contacto con los peatones (parachoques, capó, parabrisas y pilar A), en caso de atropellamiento, puedan reducir el impacto de las lesiones en el cuerpo humano.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señala que al adoptar el estándar de protección a peatones se podrían salvar entre 1,011 y 1,699 vidas de peatones anualmente en México.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes. Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial, México, 2018.

[https://drive.google.com/file/d/1MdYJQsNmG5cm8V\\_CaMOM\\_qHKvU75eLc5/view](https://drive.google.com/file/d/1MdYJQsNmG5cm8V_CaMOM_qHKvU75eLc5/view)

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensanut/2018/default.html#Microdatos>

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía.(2018). Estadísticas de defunciones generales en México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>

<sup>4</sup> Híjar M, Pérez-Núñez R, Hidalgo-Solórzano E, Hernández-Prado B, Valdez-Santiago R, Hamilton EB, et al. Inj Prev Epub ahead of print: [1 Abril 2020]. doi:10.1136/injuryprev-2019-043532. Disponible en: <http://injuryprevention.bmj.com/cgi/lookup?view=long&pmid=32238437>

<sup>5</sup> Furas, A; Ramos, J; Bhalla, K; Garrido,N; Zamora, E. (Noviembre 2019). Mejora de los estándares de seguridad de los vehículos en América Latina y el Caribe a través de la adopción de Reglamentos ONU y sistemas de información al consumidor. Informe final del Proyecto Bien Público Regional (BPR). Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0002001>

Valentina Ochoa, Directora Ejecutiva de Reflección con Responsabilidad, señaló que: “De acuerdo con la evidencia internacional, es posible disminuir estas lamentables cifras, incorporando como obligatorio el estándar de protección a peatones. Una tecnología accesible de seguridad vehicular, presente desde hace tiempo en muchos otros países, y que podría ayudar a mitigar las lesiones o evitar la muerte de peatones, e incluso de ciclistas, impactados por un vehículo, en México.”

De acuerdo al estudio [Beneficios de los Sistemas de seguridad en los Automóviles](#), desarrollado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), se estimó que, a mayor venta de vehículos equipados con el estándar de protección a peatones, que ayuda a reducir al mínimo posible lesiones a peatones y ciclistas en caso de atropellamiento, se observa una disminución correspondiente de muertes y de lesiones de peatones registradas por el INEGI.

Ochoa agregó que: “Con las tecnologías relacionadas al diseño y materiales con los que se fabrican los autos se podría reducir considerablemente el riesgo al que están expuestos los peatones, además de que existen dispositivos de gran efectividad como el frenado autónomo de emergencia el cual sería clave para la mitigación de lesiones y evitar muertes. Incluir estos estándares de protección para los peatones, de manera obligatoria en los autos nuevos, es clave para reducir los riesgos a los que están expuestos los usuarios más vulnerables de la vía.”

Oscar Ruiz, Investigador invitado del Instituto Mexicano para la Competitividad, señaló que: “De acuerdo al método empleado en el estudio del IMCO, un aumento del 10% en la proporción de vehículos vendidos con protección a peatones está asociado a una reducción, en promedio, de 3 muertes mensuales y 19 lesiones graves.”

Resulta alarmante lo que ocurre con el grupo de los jóvenes, quienes se ven seriamente afectados, ya que, de acuerdo a las estadísticas de INEGI, de los 41,616 jóvenes que murieron en 2018, 5,169 fallecieron en siniestros viales, es decir el 12.4%. Mientras que en niñas y niños menores de 1 año las defunciones de peatones ocupan la tercera causa muerte (4.4%); para el grupo de 1 a 4 años el 32.1% y en los escolares de 5 a 14 años 21.2% se ubica como la principal causa; lo mismo sucede para la población de 30 a 59 años (22.8%) y la de 60 años o más (40.4 %).<sup>6</sup>

El investigador invitado del IMCO mencionó: “De acuerdo con las conclusiones del estudio, el IMCO considera que, con la finalidad de reducir muertes y lesiones de peatones en siniestros viales, se debe de incluir el uso obligatorio del estándar de protección a peatones en los instrumentos de política pública correspondientes. El proceso de revisión de la Norma Oficial Mexicana 194 (NOM-194) es la oportunidad para impulsar el uso de este sistema.”

“Actualmente los costos de estas pérdidas se trasladan a las familias y la pérdida de uno de los nuestros es simplemente impagable. El uso de esta tecnología, el estándar de protección a peatones, tiene la posibilidad de no seguir rompiendo a las familias mexicanas. Usemos la tecnología para salvar vidas”, declaró Yeli Sánchez, familiar de víctima de un hecho vial.

---

<sup>6</sup> INEGI. (31 de octubre de 2019). Estadísticas a propósito del día de muertos. Datos Nacionales. Comunicado de Prensa Núm. 540/19. Recuperado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Por su parte Stephan Brodziak, coordinador de la campaña de seguridad vehicular indicó que: “En el proceso de actualización de la NOM-194, relativa a los dispositivos de seguridad en vehículos nuevos, se tiene la oportunidad de mejorar desde el diseño vehicular la seguridad vial, y con el estándar de protección a peatones se podría por primera vez en México regular la comercialización de vehículos teniendo en mente el riesgo al que están expuestos los usuarios vulnerables de la vía. De posponer más la entrada en vigor de este estándar, seguiremos poniendo en un riesgo innecesario la vida e integridad de las personas más vulnerables que transitan por las calles de nuestro país.”

Por lo anterior, es urgente la necesidad de sumar todos los esfuerzos posibles para diseñar, fabricar y comercializar exclusivamente autos que cuenten con todos los sistemas de seguridad vehicular esenciales, que tengan como prioridad salvaguardar la integridad y la vida tanto de los conductores como de todos los usuarios de la vía, en especial a aquellos que son más vulnerables: los peatones.

**Contacto prensa:**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928.

Sara Arteaga cel. 56-1125-8868